

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BELVIS DE LA JARA

Se hace pública la resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, siguiente:
Resolución de 20 de junio de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre y 14 del reglamento orgánico municipal he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales, que nombrados miembros de la Junta de Gobierno Local, a continuación se relacionan:

Doña Verónica Díaz Ramos, primer Teniente de Alcalde.

Don José Carlos Martínez Rodríguez, segundo Teniente de Alcalde.

Doña María de Ana Madroñal, tercer Teniente de Alcalde.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta alcaldía en la totalidad de funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones

Tercero.- Del presente se dará cuenta al pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, y se notificará por Secretaría a los designados, a fin de que, en plazo de cinco días, comuniquen la no aceptación del nombramiento, en su caso, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente.

Cuarto.- Quedan derogados los decretos y resoluciones así como cualquier otro acuerdo que se opongan al contenido de la presente.

Belvis de la Jara 28 de junio de 2011.- El Alcalde, José-Luis Fernández Fernández.

N.º I.-6300